



¡Estoy comprometida!

RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución"
6. Que la Honorable Corte Constitucional, en Sentencia C-220/97, reconoció la autonomía universitaria para expedir el régimen presupuestal de las universidades estatales.
7. Que por lo anterior, el ICFES elaboró un modelo de Estatuto Presupuestal para la universidad estatal, con el objeto que la educación superior tenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.
8. Que previo estudio de este documento, la Universidad optó por acoger la Estructura General del Estatuto Presupuestal con algunas adecuaciones pertinentes a su realidad, mediante Acuerdo No.078 del 06 de Noviembre de 2.015.

d





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

“Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016”

9. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015 , delegó al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, para realizar apertura de créditos adicionales en el presupuesto general, mediante resolución motivada, correspondiente a cofinanciación y otros ingresos no tributarios, suscritos a través de convenios y contratos, para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del 2016 y el treinta y uno (31) de diciembre del 2016; en aras de obtener mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.
10. Que mediante Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2016 por la suma de **NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$93.437.203.302)**
11. Que mediante resoluciones se han realizado las siguientes adiciones al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, por concepto de recursos del balance, recursos del CREE por un valor de **TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (30,670,945,390.88)**

Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución N° 007 incorporación CREE	12 de enero de 2.016	5,733,339,050.00
Resolución N° 008 Incorporación convenios y contratos	12 de enero de 2.016	19,548,555,236.18
Resolución N° 053 Incorporación convenios y contratos	19 de enero de 2.016	1,891,961,827.70
Acuerdo N° 001 Recursos Del Balance	11 de febrero de 2.016	3,497,089,277.00
TOTAL		30,670,945,390.88





RESOLUCIÓN No. **175**
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

12. Que actualmente el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.016 asciende a la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L (\$124,108,148,691.88)**
13. Que por la Obligación de dar cumplimiento a lo pactado dentro de los convenios y contratos suscritos en anteriores vigencias se hace necesario adicionar los siguientes convenios a ejecutar durante la presente vigencia dentro de los rubros que fueron creados en el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2016 mediante el Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015
14. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un contrato N° 52 DE 2016 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD, cuyo objeto es : el objeto del presente contrato es la " prestación de servicios profesionales para la realización del proceso de concurso de méritos Publio y abierto de aspirantes, para la conformación de la lista de elegibles que permita proveer el empleo de gerente de la empresa Social Estado Bellosalud" ; lo anterior de conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia, los términos de condiciones, la propuesta presentada por la institución de educación superior debidamente acreditada por la Comisión Nacional Del Servicio Civil-CNSC, LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA con NIT. 890.501.510-4 documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente contrato , por un valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00)
15. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. CIA-001-2016 CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA cuyo objeto es: aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros y operativos entre la Universidad De Pamplona y el concejo municipal de Floridablanca adelantar la convocatoria pública para la elección del contralor del municipio de Floridablanca , por un valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$19.304.740,00)
16. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL cuyo objeto es : desarrollar el proceso de selección para la provisión del empleo vacante del cargo de personero del municipio de San Gil Santander, desde la etapa de presentación de la prueba hasta la consolidación de la información para la conformación de la lista de elegibles, de conformidad con lo establecido en la resolución 006 de 2016, expedida por la mesa directiva del concejo municipal , por un valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.00 0,00)





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 175

(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

18. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA cuyo objeto es ; realizar concurso dirigido a escoger la universidad que se encargara del proceso para selección de gerente durante el periodo 2016-2020 de la empresa social del estado de Barrancabermeja para selección de gerente durante el periodo 2016-2020 de la empresa social del estado Barrancabermeja, por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$44.900.000,00)
19. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619 cuyo objeto es ; el departamento de Santander secretaria de salud departamental se compromete a adelantar el concurso de méritos público y abierto a través de universidades o instituciones de educación superior o estas asociadas con entidades especializadas en procesos de selección, con el fin de elegir los candidatos que conformaran la terna para la designación del gerente dela E.S.E ; por un valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$227.619.862,00)
20. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió en la vigencia 2014 un CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546, del cual se incorpora el saldo , por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 117,513,834.00)
21. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió en la vigencia 2014 un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542, del cual se incorpora el saldo , por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$34,286,025.89)
22. Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA suscribió un adicional en dinero a la ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 603 ; por un valor DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.950.000.00)
23. Que con la presente adición de convenios y/o contratos el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.016 asciende a la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$124,629,286,486.77)**





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear los siguientes rubros al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios y/o contratos para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 2016	
01.01.01.04.01.03.03.01.	CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD NI 615
01.01.01.04.01.03.03.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616
01.01.01.04.01.03.03.03.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617
01.01.01.04.01.03.03.04.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618
01.01.01.04.01.02.03.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619
01.02.02.01.01.05.03.02.01.01.04.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542
01.02.02.01.01.05.03.01.04.02.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI S46

d





RESOLUCIÓN No. 175

(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

PRESUPUESTO DE GASTOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
02.05.01.03.01.16.03.01.03.07.	CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD NI 615
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.01.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616 EJECUCION
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616 ADMINISTRACION
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617 EJECUCION
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617 ADMINISTRACION
02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618
02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618 EJECUCION
02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618 ADMINISTRACION
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -

DQS is member of



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



RESOLUCIÓN No. 175
 (12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.01.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619 EJECUCION
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619 ADMINISTRACION
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542 EJECUCIÓN
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542 ADMINISTRACIÓN
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 EJECUCIÓN
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.02.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 IMPREVISTOS
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.03.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 ADMINISTRACIÓN
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.04.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO SEGUNDO: adicionar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS (\$333,824,602.00) en el rubro , " **01.01.01.04. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**" Y adicionar la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 187,313,192.89) en el rubro "01.02.02.01.01.05. **OTRAS RECUPERACIONES DE CARTERA**"





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.01.	INGRESOS CORRIENTES	
01.01.01.	NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.04.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	333,824,602.00
01.01.01.04.01.	CONVENIOS Y CONTRATOS	
01.01.01.04.01.02.	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	
01.01.01.04.01.02.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
01.01.01.04.01.02.03.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619	227,619,862.00
01.01.01.04.01.03.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	106,204,740.00
01.01.01.04.01.03.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
01.01.01.04.01.03.03.01.	CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD NI 615	23,000,000.00
01.01.01.04.01.03.03.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616	19,304,740.00
01.01.01.04.01.03.03.03.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617	19,000,000.00
01.01.01.04.01.03.03.04.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618	44,900,000.00
01.02.	RECURSOS DE CAPITAL	
01.02.02.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	





RESOLUCIÓN No. **175**

(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

01.02.02.01.	RECURSOS DEL BALANCE	
01.02.02.01.01.	RECUPERACION DE CARTERA	
	OTRAS RECUPERACIONES DE CARTERA	187,313,192.89
01.02.02.01.01.05.	CONVENIOS Y CONTRATOS	
	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	69,799,358.89
01.02.02.01.01.05.03.01.	DEL NIVEL NACIONAL	
	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	11,063,333.00
01.02.02.01.01.05.03.01.03.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
	ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 603	8,950,000.00
01.02.02.01.01.05.03.02.	INFORMATICOS	
	PRIVADOS	
	DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	
01.02.02.01.01.05.03.02.04.01.10.	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE PCSA201508 NI 599	15,500,000.00
01.02.02.01.01.05.03.02.	INFORMATICOS	
	DEL NIVEL NACIONAL	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542	34,286,025.89
01.02.02.01.01.05.03.01.04.	PRIVADOS	
	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INVESTIGACION	
	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	117,513,834.00

9

DQS is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

ARTÍCULO TERCERO: adicionar la suma de; CUATROCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$403,623,960.89) en el rubro " **02.05. DIRECCION DE INTERACCION SOCIAL**", y adicionar la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$117,513,834.00) en el rubro "**02.03. VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES**"

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.05.	DIRECCION DE INTERACCION SOCIAL	403,623,960.89
02.05.01.	FUNCIONAMIENTO	
02.05.01.03.	OTROS GASTOS NO TRIBUTARIOS	
02.05.01.03.01.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.05.01.03.01.16.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.05.01.03.01.16.01.	DEL NIVEL NACIONAL	
02.05.01.03.01.16.01.01.	DEL NIVEL NACIONAL	
02.05.01.03.01.16.01.01.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
02.05.01.03.01.16.01.01.03.09.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	11,063,333.00
02.05.01.03.01.16.01.01.03.09.03.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524 CUENTAS POR PAGAR	11,063,333.00
02.05.01.03.01.16.02.	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	
02.05.01.03.01.16.02.01.	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	
02.05.01.03.01.16.02.01.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619	227,619,862.00
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.01.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619 EJECUCION	182,095,200.00
02.05.01.03.01.16.02.01.03.04.02.		



RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER NI 619 ADMINISTRACION	45,524,662.00
02.05.01.03.01.16.03.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
02.05.01.03.01.16.03.01.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
02.05.01.03.01.16.03.01.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	115,154,740.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.03.	ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 603	8,950,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.07.	CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD NI 615	23,000,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616	19,304,740.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.01.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616 EJECUCION	14,880,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.08.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CIA-001-2016 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NI 616 ADMINISTRACION	4,424,740.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617	19,000,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617 EJECUCION	15,100,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.09.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 004 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL NI 617 ADMINISTRACION	3,900,000.00



RESOLUCIÓN No. 175
(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618	44,900,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618 EJECUCION	31,430,000.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.10.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 16-00191 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA NI 618 ADMINISTRACION	13,470,000.00
02.05.01.03.02.17.	SERVICIOS INFORMATICOS	
02.05.01.03.02.17.01.	DEL NIVEL NACIONAL	
02.05.01.03.02.17.01.01.	DEL NIVEL NACIONAL	
02.05.01.03.02.17.01.01.01.	DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	
02.05.01.03.02.17.01.01.01.09.	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE PCSA201508 NI 599	15,500,000.00
02.05.01.03.02.17.01.01.01.09.01.	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE PCSA201508 NI 599 EJECUCIÓN	13,839,285.50
02.05.01.03.02.17.01.01.01.09.02.	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE PCSA201508 NI 599 ADMINISTRACIÓN	1,660,714.50
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542	34,286,025.89
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542 EJECUCIÓN	34,261,192.89
02.05.01.03.02.17.01.01.01.16.02.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542 ADMINISTRACIÓN	24,833.00
02.03.	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES	
02.03.01.	FUNCIONAMIENTO	
02.03.01.03.	OTROS GASTOS NO TRIBUTARIOS	
02.03.01.03.01.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.01.03.01.16.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 175

(12 FEB 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

02.03.01.03.01.16.04.	PRIVADOS	
02.03.01.03.01.16.04.01.	PRIVADOS	
02.03.01.03.01.16.04.01.02.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INVESTIGACION	117,513,834.00
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	117,513,834.00
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 EJECUCIÓN	2,624,020.00
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.02.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 IMPREVISTOS	13,000,857.00
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.03.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 ADMINISTRACIÓN	65,391,897.00
02.03.01.03.01.16.04.01.02.01.04.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 CUENTAS POR PAGAR	36,497,060.00

ARTÍCULO CUARTO: adicionar al PAC la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS (\$333,824,602.00) en el rubro "01.01.01.04. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS" Y adicionar la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$187,313,192.89) en el rubro "01.02.02.01.01.05. OTRAS RECUPERACIONES DE CARTERA", y adicionar CUATROCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$403,623,960.89) en el rubro "02.05. DIRECCION DE INTERACCION SOCIAL", y adicionar la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 117.513.834.00) en el rubro "02.03. VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES"





RESOLUCIÓN No. **175**
(**12 FEB 2016**)

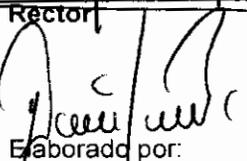
"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

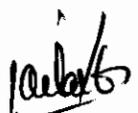
ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

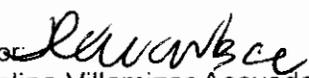
Comuníquese y Cúmplase,

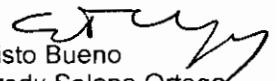
Dado en Pamplona, a los


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector


Elaborado por:
Diego Herney Cañas Roza
Contratista
Presupuesto y Contabilidad


Revisado por:
Mariela Villamizar Vera
Directora Presupuesto y Contabilidad


Revisado por:
Diana Carolina Villamizar Acevedo
Directora oficina Asesoría Jurídica


Visto Bueno
Fredy Solano Ortega
Vicerrector administrativo y financiero

